

Oficio Nro. UPMSJ-2023-2115-OF

Quito, D.M., 07 de julio de 2023

Asunto: Correr traslado Oficio No. GADDMQ-DC-MRWE-2023-0099-O-Atención ciudadana, padres de familia CEMEI-EMPLEADOS MUNICIPALES.

María Isabel Salvador Oquendo

Secretaria

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Unidad Patronato Municipal San José, entidad encargada de ejecutar la política social del Distrito Metropolitano de Quito.

Me dirijo a usted con el propósito de poner en su conocimiento el Oficio No. GADDMQ-DC-MRWE-2023-0099-O de 07 de julio de 2023, suscrito por el Sr. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira, Concejal Metropolitano, mediante el cual en su parte pertinente señala:

"(...) me permito informar que el 6 de julio del presente año, se recibió en este despacho el pedido ciudadano constante en oficio S/N suscrito por el señor Mauricio Pumalpa y la señora Jacqueline Yépez, en representación de los padres de familia CEMEI_EMPLEADOS MUNICIPALES, mediante el cual, señala: "(...) Solicitamos los siguientes puntos: - que no se vulnere los derechos primarios de los niños – se nos permita la matriculación a nivel pertinente – se garantice la finalización de su etapa inicial educativa dentro del mencionado centro educativo (CEMEI-EMPLEADOS MUNICIPALES INICIAL I y II) (...)"

En este contexto, conforme las atribuciones regladas en los artículos 226 de la Constitución de la República; y, literal d) del artículo 58 del COOTAD, hago el traslado a Ustedes con la petición referida en el asunto, con el fin de que en el ámbito de sus competencias de atención a los ciudadanos y se informe a este despacho en el plazo de 8 días, sobre la petición referida en el asunto."

Particular que me permito trasladar a su autoridad, a fin de que en el marco de sus competencias y atribuciones, conforme lo establecido en la Resolución No. A-080 de 12 de noviembre de 2020, se sirva disponer al área respectiva se realice la gestión correspondiente para atender la referida solicitud.

Expresamos el compromiso de la Unidad Patronato Municipal San José, para trabajar de manera articulada para la atención, cuidado y protección de todas y todos en el Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Oficio Nro. UPMSJ-2023-2115-OF

Quito, D.M., 07 de julio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernanda Catalina Yépez Calderón
DIRECTORA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Referencias:

- GADDMQ-DC-MRWE-2023-0099-O

Anexos:

- Doc 058 - 23 PADRES DE FAMILIA CEMEI .pdf
- GADDMQ-DC-MRWE-2023-0099-O(1).pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

Señor Magíster
Byron Daniel Cuesta Herrera
Asesor 2
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN

Señor Magíster
Patricio Vicente Benalcazar Alarcon
Asesor 2
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN

Señora
María Fernanda Alvarez Angamarca
Asistente Ejecutiva de Despacho
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Fernanda Alvarez Angamarca	mfaa	UPMSJ-D	2023-07-07	
Aprobado por: Fernanda Catalina Yépez Calderón	fcyc	UPMSJ	2023-07-07	

